



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 80

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI  
*Presidente*

**Sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2018**

## **Acta 80**

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de enero del año 2018, siendo la hora 21:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 12 de enero de 2018**, a la **hora 21:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Recambio de la unidad perteneciente a la Junta Departamental de Río Negro, marca Toyota Modelo Corolla LE automático, año 2016.

Fray Bentos, 10 de enero de 2018.

LA SECRETARIA»

### **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Carlos Nobelasco, José Almirón, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, Irma Lust, César Martínez, Edén Picart y Daniel Villalba.

**SUPLENTE:** Luis Massey (c), Miguel Vila (c), Humberto Pasilio (c), Valeria Ferreyra (c), Gustavo Zimmerman (c), Eduardo Secco (c), Noelia Cantti (c), Luis Laquintana (c) y Juan Serres (c).

**Faltan:** **CON AVISO:** Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Ángel Monardo, George Kennedy, Hernán Godoy, Fernando Quintana, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos, Gustavo Meyer, Marcelo Casaretto, Washington Laco, Margarita Long, Horacio Prieto, Ruben Di Giovanni, Daniel Porro y Ramiro García.

**SIN AVISO:** Guillermo Techera, Antonella Sburlati e Hilda Dantaz.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Sonia Cabrera (Encargada de Administración).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

### **Orden del Día**

- Recambio de la unidad perteneciente a la Junta Departamental de Río Negro, marca Toyota Modelo Corolla LE automático, año 2016.

SR. PRESIDENTE. Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Junta a los efectos de proceder al recambio de la unidad perteneciente a esta Junta, marca Toyota modelo Corolla LE automático, año 2016, matrícula JIM 0255 por una unidad cero kilómetro marca Toyota modelo Corolla XEI Pack sedán, motor 1,8, automático, detallado en la Factura Proforma del 19 de diciembre de 2017 en virtud del ofrecimiento de la empresa AYAX SA, de fecha 15 de diciembre de 2017.

AYAX SA necesita la resolución lo antes posible para formalizar la reserva del auto nuevo y el recambio correspondiente para el mes de febrero. Sin dicha resolución no es posible proceder al recambio en forma legal.

También quiero resaltar que nos reunimos con los tres coordinadores de bancada por este tema y por supuesto estuvimos todos de acuerdo en hacer el recambio. No tuvimos alternativa en cuanto a la fecha de la sesión, sabemos que está todo paralizado pero teníamos que hacerla porque esta empresa importa estos vehículos en febrero.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se apruebe el recambio del vehículo de la Junta Departamental de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

En consecuencia: **Resolución 161/018**

**VISTO:** El ofrecimiento de la Empresa AYAX SA para realizar el recambio del automóvil marca Toyota modelo Corolla LE automático; año 2016 matrícula JIM 0255, propiedad de esta Corporación;

**CONSIDERANDO: I)** Que por licitación ordenada por Resolución 159/997 se adquirió una unidad automotriz con destino a la Junta Departamental;

**II)** Que el artículo 18 del pliego de condiciones particulares establecía la posibilidad del recambio de las unidades adquiridas en el respectivo llamado;

**III)** Que la oferta ganadora (AYAX SA) con sede en Rondeau N° 1751 de la ciudad de Montevideo, estableció dicha modalidad de recambio de unidades;

**IV)** Que mediante nota de fecha 15 de diciembre de 2017 la mencionada firma encuadró a este Cuerpo Legislativo dentro de los términos y condiciones del mencionado recambio, estableciendo:

- a. Que este recambio no generará ninguna erogación para la Junta Departamental, excepto los gastos de despacho de la unidad 0 km;
- b. Que la Junta Departamental de Río Negro deberá proveer a la empresa AYAX SA toda la documentación en orden del vehículo usado y firmar la misma a efectos de poder realizar la enajenación del mismo;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **R E S U E L V E:**

**1º)** Procédase al recambio de la unidad perteneciente a esta Junta Departamental marca Toyota modelo Corolla LE automático; año 2016 matrícula JIM 0255, por unidad 0 km marca Toyota modelo Corolla XEI PACK Sedán, Motor 1.8 nafta, automático detallado en la Factura Proforma de 19 de diciembre de 2017.

**2º)** Promuévase la exoneración ante el Ministerio de Economía y Finanzas de los trámites de importación de la mencionada unidad, al amparo de lo establecido en el artículo 463 de la Ley 16226.

**3º)** Dése cuenta a la firma AYAX SA de la aceptación, a fin de que en coordinación con la mencionada se produzcan los actos necesarios para su efectivo recambio.

**4º)** Regístrese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DMIITRIOFF. Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

No habiendo más asuntos para considerar damos por finalizada la sesión del día de la fecha. (Hora 21:04).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Édison Krasovski**  
Presidente